BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Requiere contratar a una persona con el fin de "Prestar los servicios profesionales veterinarios para el fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria en la localidad de Sumapaz".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista:	**LUISA FERNANDA CEPEDA BENITEZ**
Documento de identificación No.:	1.015.420.289 DE BOGOTÁ D.C.
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	Título en Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	09 de septiembre de 2014
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	29534
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	N/A
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO RURAL
Fecha de grado:	09 DE OCTUBRE DE 2023
Objeto del contrato	"Prestar los servicios profesionales veterinarios para el fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria en la localidad de Sumapaz"
Perfil requerido	EQUIVALENCIA: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia; NIVEL ACADEMICO: PROFESIONAL; PROFESION(ES): MEDICINA VETERINARIA,ZOOTECNIA; OBSERVACION(ES): Título profesional en Medicina¿Veterinaria y/o Zootecnia Con tarjeta profesional vigente. Con 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada.
Experiencia requerida	DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
Magister en Gestión Y Desarrollo Rural				0	Título de posgrado maestria en Gestión y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad al artículo 25 ley 785 25.1.2.1 : ARTICULO 25. Equivalencias entre estudios y experiencia. Las autoridades territoriales competentes, al establecer el manual específico de funciones y de requisitos, no podrán disminuir los requisitos mínimos de estudios y de experiencia, ni exceder los máximos señalados para cada nivel jerárquico. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, podrán prever la aplicación de las siguientes equivalencias: (…)25.1.2.1 Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional (…)
				0	

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DÍAS			0
	SI ES PROFESIONAL			0
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			0
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		2	0	0

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de FEBRERO de 2025

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Sumapaz

Elaboró: Juan David González Pinzan - Abogado apoyo FDRS
Revisó: Diana Torrente Quintero – Abogada Apoyo a Contratación
Aprobó: Nubia Alieth Hernández–Profesional de Apoyo a contratación FDRS